

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-ISEP-171-2017

“Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 29 de Noviembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-ISEP-171-2017** para el “Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-171-2017** para el “Suministro e instalación (incluye sustitución de

lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.”

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas de los licitantes:

Participante	Evaluación Documental
<p>AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.</u></p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <p style="padding-left: 40px;">-EFICIENCIA ENERGÉTICA MAYOR A 90 LÚMENES/WATTS -MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD) -LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">“<u>Contendrá una explicación detallada</u> de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la <u>Propuesta Técnica Anexo 1</u> el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)”</p>

En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

"En caso de no presentar catálogos, folleta o ficha técnica a existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleta o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 1** de los **Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29**, se advierte que éste no presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catalogo de los Bienes a Suministrar, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1", por lo que al existir una discrepancia este se encuentra; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la **Partida 2** de los **Paquetes 1 al 29**, se solicitó la siguiente Garantía en el bien a suministrar:

- GARANTÍA MÍNIMO DE 5 (CINCO) AÑOS

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 2** de los **Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29**, se advierte que éste presentó un Garantía de 3 (tres) años cuando la solicitada es de mínimo 5 (cinco) años; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

1. *Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.*
2. *Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.*
3. *Padró ser información impresa directamente de la página de internet.*

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá aparecer en hoja

	<p>membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. <u>En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante.</u> Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, se advierte que esté no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.</p>
<p>DISTRIBUIDORA ELECTRICA CALAFIA, S.A. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante. 2. Padrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original. 3. Podrá ser información impreso directamente de lo página de internet. <p><u>Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma</u></p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

extranjero, siempre y cuando seon traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los **Paquetes del 1 al 29**, se advierte que esté no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las **Partidas 1 y 2** de los **Paquetes del 1 al 29**, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las **Partidas 1 y 2** de los **Paquetes del 1 al 29**, se advierte que esté no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la **ANCE-NOM-003-SCFI**; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para el **Paquete 30**, se advierte que esté no presentó Garantía del servicio a realizar; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de

	<p>Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 30.</p>
<p>CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>ARAIZA PROYECTOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <p style="text-align: center;">-EFICIENCIA ENERGÉTICA MAYOR A 90 LÚMENES/WATTS -MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD) -LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><u>"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"</u></p> <p>En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>"En caso de no presentar catálogos, folleto o</i></p>

	<p><i>ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y las catálogos de los bienes, folleta o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que éste no presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catalogo de los Bienes a Suministrar, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p><i>"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la <u>Propuesta Técnica Anexo 1</u> el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para el Paquete 30, se advierte que éste no presentó Garantía del servicio a realizar; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 30.</p>
<p>EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30</u>.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>

NO CUMPLE

Para los Paquetes del 1 al 29 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:

- EFICIENCIA ENERGÉTICA MAYOR A 90 LÚMENES/WATTS
- MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD)
- LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO

En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, número de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"

En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

"En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que éste no presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catalogo de los Bienes a Suministrar, aclarando que esta información si esta

	<p>descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 29.</p>
<p>MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 30.</u></p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación, último párrafo se describe lo que a la letra dice:</p> <p style="text-align: center;"><i>"En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, se advierte que éste no presentó Ficha técnica y/o Catalogo del bien a suministrar; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-</p>

NOM-003-SCFI

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las **Partidas 1 y 2 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**, se advierte que éste no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la **ANCE-NOM-003-SCFI**; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la **Partida 2 de los Paquetes 1 al 29**, se solicitó la siguiente Garantía en el bien a suministrar:

= GARANTÍA MÍNIMO DE 5 (CINCO) AÑOS

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 2 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**, se advierte que éste presentó un Garantía de 3 (tres) años cuando la solicitada es de mínimo 5 (cinco) años; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso G) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó lo siguiente:

G. Manifiesta por escrito bajo protesta de decir verdad que las bienes ofertados son nuevos y originales.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que éste presentó un Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos los componentes ofertados se encuentran en estado óptimo de operación; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso G) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A), G) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los **Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**.

<p>INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>MOVALDI GROUP, S.C. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>SOLUCIONES COMERCIALES INNOVA, S. DE R.L. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 29.</u></p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes del 1 al 29 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <p style="text-align: center;">-EFICIENCIA ENERGÉTICA MAYOR A 90 LÚMENES/WATTS -MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD) -LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><u>"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"</u></p> <p>En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><u>"En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancia entre la</u></p>

propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleta o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 1** de los **Paquetes del 1 al 29**, se advierte que éste no presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catálogo de los Bienes a Suministrar, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las **Partidas 1 y 2** de los **Paquetes del 1 al 29**, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las **Partidas 1 y 2** de los **Paquetes del 1 al 29**, se advierte que éste no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la **ANCE-NOM-003-SCFI**; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

- 1. Se aceptaran catálogos, folletos a fichas técnicas originales de fabricante.*
- 2. Podrán ser bajados de internet en formata PDF, impreso en ariginal.*
- 3. Podrá ser infarmación impresa directamente de la página de internet.*

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión na indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecta de corroborar la información. Ningún documenta debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleta o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Las catálogos, folletos a fichas técnicas podrán ser entregadas en idioma

	<p>extranjera, siempre y cuando sean traducidas al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 29.</p>
<p>COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29.</u></p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FRECUENCIA 50-60 HZ -MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD) -LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p><u>"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el nombre del licitante, domicilio del licitante,</u></p>

Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, **garantías (bien, trabajo o servicio)**"

En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

"En casa de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 1 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29**, se advierte que esté no presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catalogo de los Bienes a Suministrar, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

1. *Se aceptaran catálogos, falletas a fichas técnicas originoles de fabricante.*
2. *Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impresa en original.*
3. *Podrá ser información impreso directamente de lo página de internet.*

Para los puntas 2 y 3 cuando la impresión no indique lo dirección electrónico, deberá anexar en hoja membretado dicha dirección a efecto de corroborar lo información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extronjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29, se advierte que éste no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29, se advierte que éste no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

ANEXO A LA PRESENTE PROPUESTA TECNICA COPIA DEL ESTUDIO FOTOMÉTRICO CUMPLIENDO CON LA PRUEBA LM79 APROBADA POR LA IESNA (SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN ILUMINACIÓN DE NORTEAMÉRICA)

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29, se advierte que éste, si bien presenta Copia del Estudio Fotométrico, en este mismo no indica que cumpla con la prueba LM79 aprobada por la IESNA (SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN ILUMINACIÓN DE NORTEAMÉRICA); incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se

	<p>desecha su propuesta para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29.</p>
<p>MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>2 y 30.</u></p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el Paquete 2 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <p style="text-align: center;">-TEMPERATURA DE COLOR RANGO 4000-5000 K - TENSIÓN DE ENTRADA UNIVERSAL 100-240 V -DEBERÁ CONTENER DRIVER ELECTRÓNICO MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD)</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><u>"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"</u></p> <p>En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>"En caso de no presentar catálogos, falleta a ficha técnica a existir discrepancias entre la</i></p>

propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 1 del Paquete 2**, se advierte que está presenta Temperatura de color 6000 K, un Tensión de entrada universal de 100-265 volts y se aclara que está no indica que contiene Driver electrónico multivoltaje de 100-240 volts con Distorsión armónica máxima de 20% (THD); incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación, último párrafo se describe lo que a la letra dice:

"En caso de no presentor catálogos, folleto a ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 1 del Paquete 2**, se advierte que está presenta discrepancia entre su Propuesta Técnica detallada "Anexo 1" y lo descrito en su Ficha Técnica, ya que en su propuesta técnica detallada "Anexo 1" propone una Temperatura de Color de 6000 K y en su Ficha Técnica especifica una Temperatura de color de 4000 K; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las **Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29**, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

ANEXO A LA PRESENTE PROPUESTA TECNICA COPIA DEL ESTUDIO FOTOMÉTRICO CUMPLIENDO CON LA PRUEBA LM79 APROBADA POR LA IESNA (SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN ILUMINACIÓN DE NORTEAMÉRICA)

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las **Partidas 1 y 2 del Paquete 2**, se advierte que está no presenta Copia del Estudio Fotométrico que cumpla con la prueba LM79 aprobada por la IESNA (SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN ILUMINACIÓN DE

	<p>NORTEAMÉRICA); incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 del Paquete 2, se advierte que éste no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el Paquete 2.</p>
<p>PROYECTOS E INSTALACIONES DE LAS AMERICAS, S.A. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 a</u> <u>30</u>.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación se requiere entre otras características, lo siguiente:</p> <p>“De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el PUNTO 3.1, en relación con el PUNTO 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.</p> <p>En la evaluación de las propuestas técnicas se descalificará a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades, mismas que de manera enunciativa, no limitativa son:</p> <p>1) Falta de cumplimiento de alguno de los requisitos o características de fondo establecidos en estas bases de licitación o los que deriven de la Junta de Aclaraciones. En apego a lo dispuesto en artículo 28 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja</p>

California.

2) La presentación de propuestas técnicas presentadas por los licitantes, sin considerar las modificaciones y aclaraciones resultantes de la Junta de Aclaraciones.

3) El señalamiento de precios en la propuesta técnica del licitante.

4) Omitir algún aspecto técnico en su propuesta técnica tal como especificaciones

5) La omisión de la respectiva firma del representante legal en los documentos es causal de desecho inapelable.

6) La presentación de una propuesta técnica que no incluya la totalidad de las partidas que integran cada paquete en la que desee participar; así como también deberá incluir la distribución de los bienes y/o servicios en cada uno de los planteles educativos por cada una de las partidas que integran el paquete en el cual se concursa.

7) Presentación de varias propuestas técnicas para un mismo paquete.

8) Cualquier violación a las disposiciones legales aplicables."

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las **Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29**, se advierte que esté incurre en el Numeral 4) Omitir algún aspecto técnico en su propuesta técnica tal como especificaciones. Toda vez que la información que oferta el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29 no se encuentra completa; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las **Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29**, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las **Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29**, se advierte que esté no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la **ANCE-NOM-003-SCFI**; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, número de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para el **Paquete 30**, se advierte que esté no presentó Garantía del servicio a realizar; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

1. *Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.*
2. *Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.*
3. *Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.*

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los **Paquetes del 1 al 29**, se advierte que esté no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de

	<p>Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 30.</p>
<p>MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <p style="text-align: center;"><i>- LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO</i></p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"</i></p> <p>En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>"En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que éste no indica en su Ficha Técnica y/o</p>

Catalogo del bien a suministrar, que la cubierta es de Policarbonato en color blanco difuso, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) y J) de las bases de licitación.

En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para el **Paquete 30**, se advierte que esté no presentó Garantía del servicio a realizar; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.

2. Podrán ser bajadas de internet en formato PDF, impreso en original.

3. Podrá ser información impreso directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada

por el licitante para los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

*MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE
EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-
NOM-003-SCFI*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 30.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ISEP-171-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V., para los Paquetes del 1 al 30, EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. para el Paquete 30, MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V. para el Paquete 30, INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V. para los Paquetes del 1 al 30, MOVALDI GROUP, S.C. para los Paquetes del 1 al 30, COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V. para los Paquetes del 1 al 30 y MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V. para el Paquete 30; cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas técnicas de los licitantes; que se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NO.	NOMBRE DE LICITANTE	PAQUETES DESECHADOS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
1	AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.	Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29
2	DISTRIBUIDORA ELECTRICA CALAFIA, S.A. DE C.V.	Paquetes del 1 al 30
3	ARAIZA PROYECTOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	Paquetes del 1 al 30
4	EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Paquetes del 1 al 29
5	MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
6	SOLUCIONES COMERCIALES INNOVA, S. DE R.L. DE C.V.	Paquetes del 1 al 29
7	KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA	Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29
8	MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.	Paquete 2
9	PROYECTOS E INSTALACIONES DE LAS AMERICAS, S.A. DE C.V.	Paquetes del 1 al 30
10	MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Paquetes del 1 al 30

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
--------------	---------------------

CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.,	Propuesta Total \$47'481,866.34 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$46'183,411.72 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$17'113,265.40 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$47'737,605.34 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
MOVALDI GROUP, S.C.	Propuesta Total \$47'314,931.54 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$47'455,672.13 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'239,882.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.,	PRESENTA	PRESENTA
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
MOVALDI GROUP, S.C.	PRESENTA	PRESENTA
COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-ISEP-171-2017.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día 30 de Noviembre de 2017** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-171-2017** para el **"Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones y licitantes presentes su participación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR,
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO
DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

"COMPRADOR"



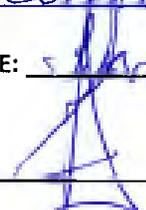
JESUS ALAIN MENDOZA MORALES

COMPRADOR DE LA DFICIALÍA
MAYOR DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

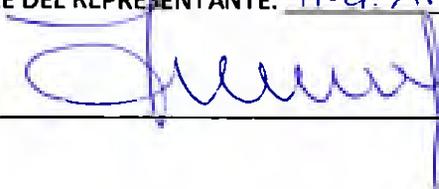
EMPRESA: HACAZA Construcciones S de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Andrés SANCHEZ

FIRMA: 

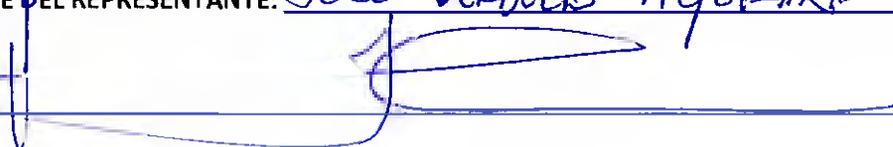
EMPRESA: MOVALDI GROUP S.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. ANTONIO MURILLO

FIRMA: 

EMPRESA: PROYECTOS E INSTALACIONES DE LAS AMERICAS SA DE CV

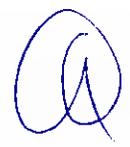
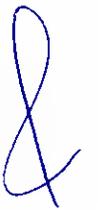
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSE VERDUGO VIGORIANO

FIRMA: 

EMPRESA: CONSTRUCTORA ELECTRICAHUACAMA S de v.c. de c.v

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juan Ramirez Valenzuela

FIRMA: 



EMPRESA: Equipo Elect de B.C. SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Carlos D. Guevar Arce

FIRMA: 

EMPRESA: MAGNA INGENIERIA Y SERVICIOS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MANUEL JUAN MARTIN LUNA

FIRMA: 

EMPRESA: IAAR Constructora

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Alicia Rosta Rodriguez

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____